

Refiriéndonos a los riesgos y la gestión de seguridad en el extranjero hemos considerado necesario diferenciarlos dependiendo en cada caso de cada país o zona geográfica donde la empresa disponga de Delegaciones, como de proyectos industriales que conlleva la implantación de planes de seguridad específicos para el personal de la empresa expatriados o no y planes de seguridad para los bienes como las instalaciones.

Programas de evaluación del riesgo de cada país recopilando información a través de diversos conductos: contactos con el Cuerpo Consular y con otras empresas establecida, siendo necesario fijar un calendario con reuniones informativas con el personal destinado al extranjero, formación y adiestramiento con la confección de manuales de seguridad.

Consideramos que la protección de los empleados y ejecutivos de la empresa no solo es una obligación establecida por ley de la gerencia como de la dirección del departamento de Recursos Humanos RRHH, debemos proporcionar a los empleados en el extranjero una excelente protección reduciendo a mínimos los riesgos para su seguridad física y personal, consideramos que el mayor valor como capital de una empresa son las ideas y la inteligencia del equipo humano que la compone.

Debemos asegurar la viabilidad de los proyectos de la empresa en el extranjero, la organización de un servicio de seguridad idóneo que sepa como actuar en el casos de secuestros, toma de rehenes de los empleados y situaciones de crisis, de todo ello nuestra organización SISEGURIDAD tiene experiencia y ha desarrollado planes de seguridad en países emergentes en Sudamérica: Venezuela, Colombia, Brasil y Argentina.